

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NUM. 11 809

Suscripción en Córdoba...	Por un mes.....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Odiendo al deseo de alguno de nuestros colaboradores, creemos servir al interés de esta publicación reproduciendo en sus columnas un artículo biográfico que vió la luz pública en *El Eco de Andalucía*, diario sevillano, el domingo 23 del último Abril. Publicado en honra del fecundo y benévolo escritor alemán, bien conocido y apreciado de varios de nuestros compatriotas, y esclarecido miembro de nuestra Academia, es parto de la fácil y diestra pluma de otro, que figuró brillantemente en nuestros centros literarios y en el periodismo de esta capital y de la de Sevilla, á cuyo talento, laboriosidad y personales dotes nos complacemos en hacer justicia desapasionada y merecida.

Dice así:

JUAN FASTENRATH.

Que bien pudiera ser Juan Fernández, ó González ó Gutiérrez, al tratarse de un alemán, hijo adoptivo de Sevilla y tan español como cualquiera otro que hubiera nacido en Valladolid, riñón de Castilla, ó en Madrid, al pié del Guadarrama, cabeza y corazón de la nación española: de un alemán, que nos es tan adicto, que en su residencia de Colonia nos estudia, nos analiza y nos traduce; porque su alma inteligente se reconcentra y absorbe para admirar los cuadros de Murillo, las comedias de Calderón, los dramas de Echegaray, las leyendas de Zorrilla, la prosa de Juan Valera, las esculturas de Montañés, de Valtmijana y de Susillo, los versos de Nuñez de Arce y los monumentos arquitectónicos de Burgos, de Toledo, de Córdoba, de Granada y de Sevilla.

Nacido en Remscheid el 3 de Mayo de 1839, cerca de Colonia, provincia Rhiniana de la Prusia meridional, cuenta nuestro célebre hispanófilo cuarenta y nueve años, bien aprovechados ciertamente para la gloria literaria de su patria y para honra de su familia.

Galano como escritor; inspirado como poeta; á veces soñador como todos los géneos, á veces razonador y filósofo, pero siempre entusiasta de lo grande, de lo bello, de lo artístico; erudito y estudioso; casi poliglota de todas las lenguas sábias y de los idiomas modernos; patriota, en el buen sentido de la palabra, se ha consagrado á cantar las glorias de Alemania, con su imponderable Walhalla, especie de capitolio literario imperecedero, que ha de resistir al tiempo más que al capitolio de mármol y granito donde tuvieron adoración todos los dioses y todos los héroes de la antigüedad.

Estudiante en Bona y en Heidelberg, en Munich, en París y Berlin, tomó la burla de doctor en derecho en 1860 —pero no era su inclinación el cultivo de la ciencia jurídica, que sólo año y medio ejerció en Colonia. El águila necesitaba más espacio para tender su vuelo. Digno descendiente del autor de sus dias, rico comerciante que no por serlo consideraba reñidos los cálculos aritméticos con las creaciones poéticas, y de una madre amante que en el espacio de tiempo que sus ordinarias y naturales ocupaciones se lo permitían, trataba á las musas con fortuna y con cariño, Juan Fastenrath se entregó con toda su alma y con toda la fuerza de voluntad que posee á ellas; y á conocer por sí y á dar á conocer á los demás los grandes escritores de Alemania y de otras naciones, sintiendo siempre hacia España una predilección que nos enorgullece.

Muy joven aún, en 1856, se manifestó su afición decidida por los dramaturgos españoles, admirando á don Pedro Calderón de la Barca, sobre todo, en "La vida es sueño," que leyó cuando como estudiante asistía al aula del famoso "Dietz."

Lleno su corazón de esa misteriosa intuición poética que inspira lo bello á todo el que sabe sentir, abandonó por algún tiempo las verdes márgenes del Rin y recorrió la Italia; después buscó el sol de España, y en España los fundamentos de esa literatura legendaria á que se presta su suelo, sus montañas, sus castillos, sus catedrales, sus sinagogas antiguas, sus mezquitas, convertidas en templos del culto católico, sus palacios de piedra afiligranada por los árabes, y tantas reliquias como dejó entre nosotros esa epopeya de ocho siglos de lucha para la re-

conquista del suelo español del poder de las razas arábicas ó berberiscas, que lo invadieron en la decadencia del imperio visigodo.

De ahí que Fastenrath sintiera por nuestra patria la misma inclinación y por nuestra literatura la veneración misma, pero elevada al cubo, como dijera un matemático de "Sehlegel," de "Boehl de Tober," y de Fernán Caballero. Que desde 1865, año siguiente al de su primer viaje á España, hasta 1869, publicase en Leipzig cinco tomos de poesías alemanas sobre asuntos españoles: "Un ramillete de romances," "Voces de Andalucía," "Las maravillas de Sevilla," "Flores de Hesperia ó Impresiones de Toledo." El romancero de Durán le habia servido de base ó motivo de su fecunda y galana inspiración.

¿Qué mucho que nuestros primeros escritores lo quieran tanto, y que como hermano en las letras, y como compatriota conspicuo, lo trataran desde 1869, Hartzenbusch, Valera, Campoamor, Nuñez de Arce, Fernán Caballero, Ruiz Aguilera y otros muchos?

De Manuel Juan Diana tradujo al alemán en 1864 su "Receta contra las suegras," y en los últimos años los dramas de Echegaray "La esposa del vengador," y "En el seno de la muerte."

Saltando Fastenrath por cima del paréntesis geográfico de la Francia, ha querido y quiere, con la convicción de un profeta, con la insistencia de un confesor, y si fuera menester con el heroísmo de un mártir, unir en un solo afecto, con sus guerreros, sus poetas y sus filósofos, sus dos patrias: Alemania, el imperio del centro, con España, la más poética de las naciones de Occidente, cuna de tantos sábios y de tantos héroes.

Dar á conocer en Alemania los poetas, los escritores, los dramaturgos, las creaciones todas de la literatura española; dar á conocer también en España, escribiendo en español, "Pasiones de un alemán-español," y artículos referentes á la representación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en Oberammergau, en Baviera y la célebre "Walhalla y las glorias de Alemania," de cuya grande obra se han publicado ya en Madrid seis tomos, ha sido el objeto de todas sus aspiraciones.

Si en 1874 había sido el representante de los escritores españoles en el congreso de la Asociación literaria de Londres, en 1881 lo fué de los escritores españoles en el centenario de Calderón.

Su bello ideal fuera la asimilación completa de los dos países.

Heraldo infatigable de la fama de nuestros escritores, traduce la "Pepita Jiménez," de Valera, y en verso alemán "La visión de Fray Martín," de Nuñez de Arce; la "Leyenda de Noche Buena," de Ventura Ruiz Aguilera, y diferentes poesías de Campoamor, de Zorrilla, de Lamarque, de Antonia Diaz, esposa de este último, de Zapata, de Montoto, de Isabel Cheix y de otros muchos.

Dedicados á España publicó en 1870 dos tomos de poesías en alemán con el título de "El libro de mis amigos españoles," como andando los años "Las elegías granadinas," y "Los doce Alfonsos de Castilla."

Rindiendo culto á las hazañas de los ejércitos alemanes en la última titánica lucha con la Francia, entonó el canto épico de aquellas victorias que asombraron al mundo en 1870 y 71, quizás más por lo inesperadas que por todo.

Desfiló en triunfo el ejército alemán bajo el "Arco de la Estrella."

¡Coronarse Guillermo I, emperador de Alemania, en el palacio de Versalles!

"Deposuit potentes de sede."

También nosotros hemos cantado la rota de Carlo Magno, que el eco de las montañas euskaras parece repetir todavía.

Poliglota, como hemos dicho, ha escrito en francés "Figures de l'Allemagne contemporaine."

¿Sería la intención de nuestro noble amigo ejecutar un acto de desagravio ó demostrar que el talento y la inspiración son cosmopolitas, y que el génio no acepta esas fronteras convencionales que han trazado, á veces con regueros de sangre, la espada de los conquistadores.

Miembro de casi todas nuestras academias, el gobierno español hace años que premió sus méritos con la Gran Cruz de Isabel la Católica, y con otras distinciones.

Excelente caballero, eminente poeta, é hijo predilecto de España y de Sevilla, que lo tiene adoptado, muy principalmente, bien merece la gratitud de los españoles.

Bardo de la Germania y trovador andalúz, en los acordes de su lira se confunden en armónico consorcio los ecos que resuenan en los bosques del gran río que se despeña con fragor desde los Alpes para perderse, disgregado, en el mar del Norte, con las tibias brisas que agitan los azahares del Alcazar de Sevilla, las flores de los cármenes de Granada y las olas que ledas bañan de continuas playas andaluzas. Por quinta vez ha favorecido á España con su visita en el año que vamos recorriendo, acompañado ahora de su simpática esposa, modelo de distinción y de gracia y tipo español, aunque nacida á orillas del Danubio.

Dejamos dicho, aunque mal bosquejado, lo que es el poeta, el escritor, lo que en Fastenrath ha hecho la inspiración, el talento y el estudio. Consignemos aquí también lo que es su corazón compasivo y generoso para todos los dolores y todas las desgracias.

Quando el Guadalquivir, desbordado como un pueblo en revolución, invadió, en la gran riada de 1876, las vegas andaluzas; cuando Sevilla era víctima de aquella calamidad, y en Triana, en la Macarena y San Bernardo, como en gran parte de la ciudad intramuros, se sentían las consecuencias de aquel desastre, Fastenrath, desde Colonia, su habitual residencia, hizo llegar á manos de su íntimo amigo, que también lo es nuestro y muy querido, el esclarecido poeta señor Lamarque de Novoa, una respetable cantidad, que éste distribuyó con generosa mano muchas lágrimas y socorriendo muchas necesidades.

Quando la tierra de España, sacudida violentamente por los terremotos de 1884, se estremeció en sus cimientos y convirtió en ruinas gran parte de las provincias de Granada y Málaga, Fastenrath acudió al socorro con mano pródiga; y no contento con su esfuerzo propio, promovió una suscripción, con objeto tan caritativo y filantrópico entre todos los escritores alemanes.

Hace años Fastenrath acababa de perder á su padre.

El que escribe estas líneas acababa de perder á su hija Matilde.

El que estaba necesitado de consuelo procuró consolarme, me acompañó al cementerio donde, en Córdoba, reposan los restos de mi hija. No sé si rezó como yo rezaba, pero sé que lloró conmigo, que me estrechó en sus brazos, que copió la fúnebre inscripción que se destacaba sobre el blanco mármol de aquella tumba; inscripción que he visto reproducida en una lengua extranjera, la lengua nativa de Fastenrath; inscripción que vá unida á sus obras inmortales.

Tú, Fastenrath, que conmovido comprendiste de modo tan verdadero mi dolor, como yo el que tú sentías, tú, águila del saber; yo, modestísimo aficionado á las bellas letras; tú, famoso; yo, humilde; tú no eres extranjero para mí, tú eres mi compatriota, tú eres español, eres andalúz; como yo, eres hijo de Sevilla, eres de mi familia, eres mi hermano.

Agustín González Ruano.

Sevilla 21 de Abril de 1888.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de Málaga la real orden para que se devuelva el dinero pagado de más por industriales y comerciantes al cobrar el fisco las diferencias establecidas por la ley de alcoholes.

En ella se dispone, y lo consignamos por lo que pueda interesar á otros puntos,

que las liquidaciones de aforo se verifiquen tomando por base el derecho íntegro asignado por tarifa á Málaga, según la base de población, con respecto á las especies no constituidas en depósito, y que estas últimas y las que resulten aforadas en el extra-radio son las que únicamente deben ser liquidadas por el total del nuevo derecho.

—Dice *El Liberal*:

"Aunque muy leve, abrigaban ayer todavía una esperanza los ministeriales partidarios de una solución de concordia.

Prometíanse obtener del general Cassola las concesiones necesarias para resolver la cuestión en las condiciones propuestas por el general Jovellar, esto es, inmediata reunión de Cortes, retirada de los proyectos militares, presentación de nuevas bases y desarrollo de éstas por decreto con el espíritu y sentido de los proyectos del general Cassola.

Pero éste, según dicen sus amigos, se halla tan escarmentado de las promesas, nunca cumplidas, del señor Sagasta, que no se muestra todavía en manera alguna inclinado á hacer las concesiones que esperan alcanzar los ministeriales optimistas."

—Hoy por la mañana ha visitado S. M. F. el templo de San Francisco el Grande, y por la tarde, á las dos, recibió al cuerpo diplomático.

La recepción tuvo lugar en los salones de Gasparini, del real palacio.

A pesar de lo que se ha dicho, no asistirá á la corrida de toros por ser poco aficionado á este espectáculo.

—Dice *El País*:

"A esta hora todavía no sabemos si estamos en plena crisis ministerial ó en vísperas de ella.

Se han dictado los órdenes oportunos para que inmediatamente se paguen las atenciones de primera y segunda enseñanza."

—El general Cassola se encuentra muy aliviado de la luxación que sufrió en el pie derecho.

—El Sr. Romero Robledo quiere también llevar su séquito en el viaje que piensa hacer á Barcelona.

Y á este efecto ha escrito á sus amigos de distintas provincias.

—El Ayuntamiento de Zaragoza manifestará al Sr. Mártes, cuando éste pase por aquella ciudad, la gratitud á que se hecho acreedor por el interés que ha demostrado en favor de los intereses materiales de la región aragonesa.

—Ha circulado como rumor, cuyo fundamento desconocemos y no confirmado desde luego por el gobierno, que el emperador de Alemania visitará en breve á Madrid.

—Es posible que mañana se publique la sentencia en virtud de la cual se declara que no existe la supuesta incapacidad que se atribuyó al Sr. D. Martín Larios.

—Es probable que esta noche se celebre Consejo de ministros.

Si por la marcha del rey de Portugal no pudiera celebrarse, lo habrá mañana seguramente.

—Anoche se dijo que con motivo del descarrilamiento del tren de Portugal y de haberse por tal causa interrumpido la marcha de los trenes en la línea citada, sería posible que el rey D. Luis suspendiese su viaje hasta mañana lunes.

Nuestras noticias son que no habrá semejante aplazamiento. S. M. F. saldrá hoy para Lisboa, acompañándole hasta la frontera, no el ministro de Estado, como se habia dicho, sino el señor conde de Xiquena.

—En la sesión celebrada anoche por los federales se dibujó una grave disidencia entre el señor marqués de Santa Marta y... no sabemos quién, aunque nos parece que el Sr. Pi y Masgall.

Según nos informaron personas que tienen sobrados motivos para saberlo, anteanoche, en reunión que tuvieron los representantes de provincias en la casa de su jefe, hubo gran marejada, y parece que mediaron algunas frases entre el Sr. Pi y el citado marqués, que enfriaron las buenas relaciones que de largo tiempo entre ambos existían.

A esto obedeció la dimisión presentada por el marqués de Santa Marta del cargo

de vocal del Consejo para que había sido nombrado y la actitud con que declaró que su dignidad no le consentiría concurrir á las sesiones de "ese Consejo."

—El general Pavia ha visitado al general Cassola, y ambos generales han conferenciado estensamente sobre las reformas militares. Tenemos motivos para creer que en la conferencia hubo conformidad de pareceres, y que el general Pavia es partidario del planteamiento de las reformas militares por decretos.

—Varios periódicos, y con especialidad *La Epoca*, vuelven anoche sobre el tema de posibles inteligencias políticas entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez.

Sin negar nosotros, ni mucho menos, la posibilidad de estas inteligencias, insistimos en que nada hay de fundamento que autorice estos nuevos rumores sobre negociaciones ya pasadas.

—El viaje del rey D. Luis de Portugal se verificará esta noche por la línea de Badajoz, á consecuencia de no estar corriente la de Cáceres. Le acompañarán hasta la frontera el señor conde de Xiquena y los Sres. Llano y coronel García Peña.

—Por la Fiscalía del Supremo Tribunal se ha dirigido una circular á las de las Audiencias, de la cual publicamos la parte preceptiva. Dice así:

1.º El real decreto de 9 de agosto último establece que los presidentes de las Audiencias remitan al director de la cárcel respectiva una certificación literal de la parte dispositiva de la sentencia pronunciada contra el reo, á la cual deba acompañar una liquidación hecha por el tribunal del tiempo de la condena ó sea la expresión de la fecha en que el reo ha empezado á cumplir la pena y la en que debe recibir su licencia.

Toda persona á quien cabe la desgracia de cometer un delito que da origen á una sentencia condenatoria, contrae con la sociedad ofendida una deuda que no se satisface mientras el reo no extinga la condena impuesta por el tribunal. Expiado el delito con el cumplimiento de la justicia, el reo deja de serlo, y recobra todos los derechos que la Constitución reconoce y garantiza á los españoles.

El director ó jefe de una cárcel ó establecimiento penal que retuviere á un preso por más tiempo del fijado en la liquidación de su condena, se hace responsable de detención arbitraria conforme al art. 213, núm. 8.º, del Código penal, y debe ser perseguido criminalmente por este delito, que implica la privación voluntaria de la libertad de un ciudadano.

2.º La salida de los presos en virtud de sentencia que contra ellos hubiere recaído, es un abuso que data de larga fecha, y no puede ser tolerado, porque constituye un delito de desobediencia ó infidelidad, según el caso previsto en el artículo 373, ó en el 380 del Código penal. Los alcaldes de las cárceles y los jefes de los establecimientos penales que por escasa vigilancia ó culpable condescendencia permitieren la salida de los presos confiados á su custodia, incurrirán en más grave responsabilidad, si la salida diere ocasión á la fuga.

3.º Procuren los fiscales el castigo de los autores de malos tratamientos de que suelen ser víctimas los presos, sobre todo si son reos de penas leves, sin abandonar-se á un sentimentalismo incompatible con el rigor de la justicia, porque al fin, la pena es dolor, y debe serlo, nadie tiene derecho para convertir la prisión en tortura, traspasando el límite de la severidad marcado en la sentencia firme del tribunal. El hecho de imponer á los presos ó sentenciados privaciones indebidas ó mortificatorias con rigores innecesarios, está previsto en el artículo 213, núm. 6.º, del Código penal. La sanción no comprende el caso de ser la prisión manifiestamente insegura y los verdaderos ó presuntos reos de gravedad, pues entonces no hay delito en precaver la evasión de los presos mediante rigores extraordinarios, incluso el recargo de hierros si lo pide la necesidad.

4.º Cunde acreditado el rumor de que en algunas cárceles y establecimientos penales son frecuentes los cohechos para redimir vejaciones ó mitigar la pena de privación de la libertad. Dice se que las dádi-

vas y los presentes tienen la virtud de facilitar la oculta salida de los presos, escoger las mejores habitaciones, eximirse de los trabajos más penosos ó ascender á cabos, y se añade que hasta el sol y la sombra son materia de especulación y sordida ganancia. El Fiscal del Tribunal Supremo no caerá en la ligereza de dar por ciertos semejantes abusos bajo la fé del vulgo inclinado á la murmuración y la queja; pero basta que exista la sospecha para recomendar á sus subordinados que no omitan ningún medio de investigación, y averiguada la verdad, ó habiendo indicios racionales de cohecho, ejercitan la acción correspondiente contra cualesquiera personas responsables de alguno de los delitos definidos en los artículos 396, 397 y 398 del Código penal.

Además de cumplir la ley reclamando el castigo de los culpados, deberán los fiscales tener en cuenta que nada endurece tanto el corazón de los criminales y los mueve á perseverar en su rebelión contra la sociedad, como el ejemplo de la injusticia, cuando sólo la justicia legitima su condena. Roto el freno de la moral, la pena deja de ser una expiación que conduce á la enmienda, y ya no surte más efecto que el material de un acto de fuerza.

5.ª Suelen estallar motines en los establecimientos penales, y no es raro que haya necesidad de hacer uso de las armas para reducir á los penados á la obediencia debida con efusión de sangre. Las más veces da motivo ó pretexto al motin la mala calidad del pan ó del rancho, que acaso no sean conformes al pliego de condiciones que sirvió de base á la contrata por culpa de la persona ó empresa á quien fué adjudicada.

Los fiscales pueden y deben redoblar su celo para evitar estos hechos punibles y escandalosos, persiguiendo á los autores de toda confabulación para alterar el precio de los víveres cuyo suministro se adjudica en pública subasta, porque de elevar á los postores de buena fe se sigue avivar el estímulo de la especulación codiciosa que irrita á los penados hasta el extremo de romper los lazos de la disciplina.

Asimismo deben los fiscales perseguir en términos de justicia á los autores de todo fraude en la sustancia, cantidad ó calidad de los víveres contratados, y á los funcionarios públicos que interviniendo por razón de su cargo en su recibo se convierten con los interesados ó especuladores en el servicio de suministros para conseguir una ilícita ganancia, hechos que tienen sanción establecida en los arts. 411, 547 y 555 del Código penal.

Confía el fiscal del Tribunal Supremo en la vigilancia de sus subordinados, y espera que cumplirán fielmente las instrucciones que se les comunican, y aun suplirán con su celo acostumbrado el silencio de esta circular respecto de los casos imprevistos, inspirándose en la idea de secundar con resuelta voluntad y perseverancia infatigable los esfuerzos del gobierno por mejorar de día en día el régimen de las prisiones para edificar sobre sólidas bases nuestro sistema penitenciario.

—Dice *El Diario Español*:
“Únicamente teniendo en cuenta el ser y estado en que se hallan los partidos políticos, y otras circunstancias cuya mención no es de este instante, puede comprenderse como se haya mantenido el señor Sagasta en el poder durante tres años, en que la suerte no se ha cansado de sonreírle, proporcionándole todo género de motivos para lograrla confianza y la satisfacción del país y de las instituciones que lo rigen.”

—Telegramas de Barcelona dan cuenta del discurso económico pronunciado por el Sr. Cánovas en el banquete del Restaurant de la Exposición, que organizaron en su obsequio los conservadores barceloneses.

La oración del Sr. Cánovas dista mucho, muchísimo de tener el alcance que de antemano le habían atribuido sus partidarios.

Comenzó diciendo que le dispensaran sus oyentes si en sus palabras encontraba algunas reservas sobre materias económicas. Y, en efecto, el discurso del señor Cánovas es un tejido de medias tintas y tan reservado que no hay medio de sacar de él una sola de aquellas teorías económicas de que han venido haciendo gala los periódicos de su comunión.

El Sr. Cánovas, y conste que nos sorprende, —se ha mostrado oportunista, muy oportunista.

—Planes ó proyectos que atribuye al señor Sagasta *El Estándarte*:

“Publicación inmediata del decreto dando por terminada la tercera legislatura; convocatoria de la cuarta el 1.º de diciembre; retirada de los proyectos de reformas militares presentados por el gene-

ral Cassola y presentación en los primeros días de sesiones de los confeccionados por el general Jovellar, que se dice contarán con el beneplácito de todo el generalato.”

—Dice *La Correspondencia*:
“Los romeristas decían esta tarde que la conferencia del señor Cánovas del Castillo con el señor Sedó, afiliado á la política del señor Romero Robledo, había tenido seguramente una significación relacionada con la industria de Cataluña, pero de ningún modo carácter político, como se ha supuesto.”

—Dice *Las Occurrencias*:
“Me consta que á muchos conservadores de esta, y al mismo señor Cánovas del Castillo, les disgusta el afán con que algunos diarios de esa se empeñan en hacer constar que el discurso político que aquél ha de pronunciar tendrá un gran alcance, como si quisieran dar carácter de acto político al de haber ido á Barcelona el ilustre jefe del partido conservador.

Para realizar actos políticos Madrid es teatro más apropiado.”

—Personas que han hablado con el señor Martos, y que nos merecen entero crédito, aseguran que el presidente del Congreso, que siempre ha mantenido la necesidad de las reformas por decreto, insiste ahora más que nunca en su opinión, si bien convergen sus esfuerzos con los de cuantos desean evitar disidencias y conflictos en el seno del gobierno y del partido liberal.

Así lo dice un colega.
—Un telegrama publicado ayer por “La Unión Mercantil”, de Málaga, dice así:

Celebróse en Barcelona en el restaurant de la exposición universal el banquete del partido conservador en honor de Cánovas.

Asistieron 500 comensales.
Pronunciáronse muchos discursos.
Cánovas estuvo en el suyo elocuentísimo.

Pintó con tintes sombríos la situación económica de España.

Elogió mucho la industria catalana.

Achacó á las erróneas doctrinas económicas la crisis porque Cataluña atraviesa.

Su discurso ha sido proteccionista con distinciones y reservas y no ha satisfecho á muchos industriales.

Esto no obstante fué muy aplaudido.
Las declaraciones de Cánovas son muy comentadas en todos los círculos y por la prensa.

Espérase sean objeto de larga y azimada controversia.

Continúa anunciándose probable modificación del Ministerio Sagasta.

Complicase cuestión reformas militares.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La estancia en Madrid del Rey de Portugal ha servido de campo de espera en las soluciones políticas que preocupan en estos momentos al Presidente del Consejo de Ministros, y que dan lugar á varias conferencias para conocer lo que verdaderamente desean los principales hombres de la fusión.

El Rey de Portugal estuvo esta mañana en la casa-palacio del Duque de Dural para ser padrino de un hijo de éste. La ceremonia se verificó con gran solemnidad, y han asistido más de cien personas. Después, la Familia Real acompañó al Rey Don Luís al Museo de Pinturas, donde admiró las riquezas de lienzos que posee Madrid.

El salón de Conferencias del Congreso estuvo ayer algo animado, comentándose los asuntos del día.

Hay quien afirma que al General Jovellar no pueden aceptársele las condiciones que impone para entrar en el Ministerio, especialmente la retirada de los proyectos del General Cassola, porque esto equivaldría á la retirada del Ministro de Fomento.

El señor Canalejas entiende que habiendo defendido los proyectos del General Cassola como Presidente de la Comisión, y siendo partidario de las reformas, no puede decorosamente permanecer un momento más en el banco azul, sin saber qué solución adoptará el Jefe del Gobierno.

Además, como este asunto va tomando un carácter marcadamente político, puede surgir una crisis tan extensa que haga difícil la unión de los elementos fusionistas.

El señor Sagasta quiere evitar un rompimiento entre la derecha y la izquierda del partido liberal, y se dice que si las

condiciones del señor Jovellar hicieran incompatible la permanencia en el Gabinete del Ministro de Fomento, se prescindiría de aquél y se buscaría una nueva solución.

No hay que dudar ya que las reformas se harán con el concurso de las Cortes.

Partiendo de esta base, y de que el General O’Ryan desea abandonar el palacio de Buenavista, se dice que habría probabilidades de inteligencia si el dictámen quedase modificado dejándolo reducido á bases que se discutirían en un plazo breve, y todo lo que no fuera esencial se llevaría á la práctica por medio de un Reglamento para la ejecución de la Ley.

En efecto: el General Cassola no podría negarse, por ser un procedimiento breve y correcto; el General Martínez Campos, como no se ha declarado enemigo de hacer reformas en el Ejército, tampoco podría imponer su voluntad á las Cortes; y al señor Canalejas le faltaría base para plantear una crisis, que puede ser de graves consecuencias para el partido liberal y para el tranquilo reinado de la minoría de D. Alfonso XII.

Si estas consideraciones no fueran suficientes para el señor Canalejas, entonces la crisis quedaría reducida á las carteras de Fomento y Guerra, porque ni la derecha ni la izquierda deben hacerse solidarias de un acto digno de todo respeto —que reviste una excesiva delicadeza y amor propio del ex presidente de la Comisión que dictaminó los proyectos del señor Cassola.

Las conferencias á que nos hemos referido al principio de esta carta, han tenido lugar entre los señores Sagasta, Alonso Martínez, marqués de la Habana, Martos, Jovellar, Martínez Campos, Moret y Alonso Martínez, asegurándose que no se ha encontrado fórmula de arreglo y que se hace inevitable, pero mas extensa de lo que se creía, puesto que dejarán sus puestos probablemente los señores Canalejas, Moret, Rodríguez Arias y O’Ryan; sin embargo, todavía debe esperarse que don Práxedes, en unión de Martos y Alonso Martínez, encuentren un medio de arreglo.

También vuelven á circular rumores de trabajos para la unión de Lopez Dominguez y Sagasta, en cuyo caso la cosa tomaría tal vez otro sesgo, y se daría por terminada la actual legislación, retirándose los proyectos del señor Cassola para dar lugar á otros nuevos.

En Barcelona tuvo lugar anoche el banquete en honor del señor Cánovas, con asistencia de unos quinientos comensales. Dicho señor defendió en los brindis la protección á la industria nacional, encañando la unión de esta con la agricultura.

Ha ocurrido un descarrilamiento en la línea ferrea de Portugal, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana se verá ante la sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra Miguel Rey Cerro, de cuya defensa está encargado el señor García Ramírez, y de la representación el señor Villanueva.

—**Circular.**—El digno señor Gobernador civil, don José Heredia, ha dirigido una severísima, con fecha del 12, á los Alcaldes morosos en el pago del contingente provincial. Ha impuesto la multa de 125 pesetas á cada uno de los Alcaldes de Aguilar, Castro, Baena, Cabra, Lucena, Benaméjil, Priego, Rute, Rambla, Santaelia, Fuente Obejuna, Santa Eufemia, Carpio y Adamuz. Si dentro del plazo improrrogable de diez días no ingresan sus descubiertos en la Caja de la Diputación, no solo impondrá el premio del 5 por 100 diario de la multa, por medio de los respectivos juzgados, sino que enviará delegados para que inspeccionen la administración municipal, considerando á los concejales como segundos contribuyentes, por si hubiese lugar á la suspensión de sus cargos. Veremos si al fin se normaliza la administración provincial. Que buena falta hace.

—**El vigía.**—El ministro de Fomento —no nos hizo su visita,— y perdió sus esperanzas —la estación de Cercadilla.

—**Teatro Principal.**—Con un lleno completo en todas y cada una de las funciones verificadas, pusieron anteanoche en escena en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales, las obras tituladas *Niña Pancha, Los Trasnocchadores, Las Criadas y La Diva*, logrando todas ellas excelente interpretación de parte de los

artistas, que fueron aplaudidos con justicia. Esta noche tendrá lugar el estreno de las nuevas obras tituladas *El Alcalde interino y Tiple en puerta*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 13 y 14 del corriente.—Central, 1414 pesetas y 13 céntimos.—Puente, 731’70.—Pretorio, 1287’03.—San Sebastian, 593’05.—Victoria, 662’12.—Matadero, 1243’66.—De las 5931 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2332’75.—A la provincia y municipio 2332’95.—Adicionadas 1265’99.

—**Apertura.**—Anoche, según estaba anunciado, tuvo lugar la apertura del curso en la Escuela de Artes y Oficios, que, según hemos dicho, se halla establecida desde hace unos días en la calle de Gutiérrez de los Rios. Se han matriculado gran número de alumnos, ávidos de adquirir la instrucción que se da por los dignos profesores de aquel útil centro, en el que se han ampliado las clases para que reciban nociones prácticas á la vez que las teóricas. El nuevo local nos parece muy apropiado al objeto á que se le destina, y reúne buenas condiciones de salubridad, lo cual contribuirá á que aumente cada un día el número de alumnos.

—**Acto religioso.**—Con la asistencia de una comisión de la Excmo. Corporación municipal y numeroso concurso de fieles, celebróse ayer en la iglesia del exconvento de San Cayetano la solemne fiesta que anualmente se dedica en aquel templo á la mística doctora Santa Teresa de Jesús, reformadora de la órden monástica de Carmelitas. El acto, en el que predicó un reverendo padre de la casa misión del Inmaculado Corazón de María y ofició una lucida capilla de música, fué solemne y brillante.

—**De camino.**—¡Qué noche! válgame el cielo —y que lluvia y cuanto frio,— sin abrigo, sin consuelo, cerca, muy cerca de un río, —y sin distinguir el suelo. —Aun recuerdo la figura —de mi guía, que era un zote,— en medio de la espesura, —y yo cual nuevo *Quijote* —en flaca cabalgadura.—El agua ya me calaba,—no la ropa, hasta los huesos,—mi caballo desmayaba—del andar con los excesos—y á cada instante paraba.—¡Ala, caballo! decía,—clavándole el acicate—pero ¡quía, ni lo sentía,—que no ando aunque me mate—mi caballo pensaría. El guía muy cabizbajo —no lograba el orientarse,—ni hacía arriba ni hacía abajo,—¿para qué el desesperarse?—este era un nuevo trabajo. —Por fin, y con los reflejos —de relámpagos ardientes,—acepté sanos consejos,—y al subir unas pendientes,—ví una luz allá á lo lejos.—¡Una luz! cuanta emoción—en mí su fulgor hiciera,—que en aquella situación,—aquella luz, claro, era —el faro de salvación.—¡Ala! volví á gritar—al caballo, con coraje—que ya empezaba á no andar,—demos término al viaje—pronto vamos á llegar.—Y con efecto, seguimos—así la ruta emprendida—y pálicos nos pusimos,—viendo que era luz fingida —de una casa ¡nos lucimos! —Es de una aldea, decía,—con tesón—mi acompañante,—pero yo no lo creía,—y mi jaco jadeante—dar un paso no podía.—Vuelta á andar por los senderos—sigamos con nuestra cruz —sufriendo mil aguaceros—¿qué resultó? que la luz —era de unos piconeiros,—que al ver la lluvia acercarse—en un chozo se juntaron,—para evitar el mojar se—y alguna leña hacinaron—para poder calentarse.—Total: que hasta la mañana, tanta lluvia fué un derrocho,—y me costó una tercia,—nunca olvidaré esa noche,—¡qué noche más toledana!

—**Ilustre personaje.**—Según nuestras noticias, es probable que, en su viaje á Sevilla y Huelva, se detenga algún día en Córdoba el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, hospedándose en el palacio de nuestro antiguo amigo el señor Conde de Torres-Cabrera, en cuyo caso vendrán á saludarle comisiones del partido conservador de los pueblos de la provincia.

—**Matanza.**—Hoy comienza la de ganado de cerda con destino al consumo público, y se hace precisa una extremada vigilancia para evitar entren en la población carnes que no se hallen en perfectas condiciones de salubridad, especialmente en los embutidos que se introduzcan de otros puntos, y que deben ser reconocidos escrupulosamente antes de permitirse sean entregados á la venta. Al efecto, creemos que por el Municipio se habrá provisto á los profesores veterinarios encargados de este servicio del material conveniente para la inspección de las carnes.

—**Escitación.**—La comisión de Fomento del Municipio que con laudable celo se ha ocupado de poner en excelentes condiciones la escéntrica plazuela de los Olmos, ¿no es verdad que haría muy bien en desplegar su actividad en pró de la

plazuela de las Dueñas? Todos los días recibimos escitaciones para que no dejemos este asunto de la mano.

—**Oficio de ángeles.**—Ayer á las cuatro y media de la tarde se celebró en la iglesia parroquial de San Andrés, por el niño Rafael Ramos y Mesa, que, víctima de una breve dolencia, ha abandonado este mundo á los siete años de edad, dejando á sus atribulados padres sumidos en el triste desconsuelo que esta sensible pérdida les produce, y que sinceramente deploramos.

—**Subasta.**—El día 29 se subastan en el juzgado municipal de La Carlota tres fanegas de tierra del octavo departamento rural de aquel término, por el tipo de 575 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1793.—Es decapitada la reina de Francia María Antonieta, esposa de Luis XVI.—1840.—Embárcase la reina doña Cristina de Borbón en el Grao de Valencia para Francia, después de renunciar la regencia.—1868.—Derribo de la ciudadela de Barcelona.—1869.—Bombardeo de Valencia por las tropas del gobierno.

—**Conformes.**—Lo estamos con nuestro colega la “Gaceta de Obras públicas,” que se expresa en los siguientes términos: “Los contratistas de Obras públicas se quejan amargamente de que el importe de los libramientos que se expiden por la Ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento, se tarda mucho en satisfacerlos. Por los Delegados de Hacienda se dice que mientras no reciben orden especial de la Dirección del Tesoro, no se abona cantidad alguna. También tenemos noticia de que hay pagos preferentes y no preferentes, y así resulta que los contratistas se ven con gran atraso en la percepción de las sumas que se les adeudan. Estimáramos que el señor Director del Tesoro se ocupase de este particular, porque, en primer término, las obligaciones que el Estado adquiere con los contratistas son sagradas, y si aquel obliga á éstos con las condiciones que les tiene impuestas, también debe cumplir el compromiso de pagarles. Además hay que tener en cuenta que detrás de un contratista se hallan generalmente un gran número de obreros y materialistas que aguardan la satisfacción de imperiosas necesidades, y esto no es para olvidarlo, pues en la mayoría de los casos significan numerosas familias de condición modesta que no pueden aguardar. Fíjese bien en esto el señor Director del Tesoro, y si quiere que le demos detalles sobre el particular, dispuestos estamos á ello, como lo estamos á levantar muy alto la voz á nombre de los contratistas de Obras públicas, cuyos derechos no se respetan.”

—**Poseión.**—Ya la ha tomado del cargo de Secretario del Gobierno civil de la provincia de Mérida, nuestro ilustrado amigo el señor don Teodomiro Ramírez de Arellano.

—**Publicidad.**—La Dirección general de Impuestos ha recordado á los alcaldes la obligación en que se hallan de dar publicidad á las listas de números premiados de la Lotería nacional, para que lleguen oportunamente á conocimiento del público.

—**Cambio de horas.**—Desde hoy adelanta el toque de oraciones un cuarto de hora, haciéndose á las seis y quince minutos de la tarde.

—**Zorzales.**—Nos encontramos en la época de la caza de estos pájaros, y los olivicultores se quejan con razón del abuso que se comete por algunos cazadores colocando en sus fincas puestos é inutilizando una gran parte de los árboles. Los guardas de campo pueden evitarlo, impidiendo la colocación de dichos puestos á los que no están debidamente autorizados.

—**Más vale así.**—Aun cuando desde anteaer circulaban por esta capital insistentes rumores asegurando que había fallecido en el hospital de Agudos Manuel Rosa Pinto, víctima de la herida que en riña le infirió Gregorio Zafra Mesa, de cuyo hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores, hemos sabido que el estado del paciente es relativamente satisfactorio, aunque la gravedad de la herida no ha desaparecido. El agresor, que, según públicos rumores, es licenciado de presidio, está bajo la acción de la justicia.

—**Sucesos locales.**—Nota de los asuntos en que últimamente han tenido intervención la guardia municipal.—*Día 14.*—Detención de un joven que cogía el fruto pendiente de los naranjos plantados en el jardín de Barracones.—Otro joven, sin bozal, que blasfemaba en un establecimiento de bebidas de la plazuela de la Almagra, por cuya causa cayó de cabeza en el buzón, que el municipio destina á los escandalosos.—Un gatidico en la ca-

lle del Gran Capitán, de que fué delin-
cuente un perro de presa que de dos
bocados se comió á un miembro de la domés-
tica raza felina que se hallaba tomando el
fresco en la puerta de su casa.—Otro in-
dividuo, tambien sin bozal, que blasfema-
ba en la calle del Liceo.—Denuncia del
ruido fenomenal producido en un estable-
cimiento de bebidas de la calle de San
Francisco, sin dejar dormir al vecindario.
—Un costal lleno de pimientos, tomates y
otros artículos análogos, encontrado en el
camino inmediato al huerto de Iznájar y
depositado en el fiadero de la Victoria,
hasta que se presente su dueño, que no se
presentará, porque se duda de la legiti-
midad de la procedencia.—*Día 15.*—Camo-
rra ruidosa, pellicos, gritos, desvergüen-
zas, moños arrancados de raíz, bofetadas,
bocados y otras majaderías en la calle de
San Agustín, entre dos mujeres por una
diferencia de 30 céntimos de peseta.—
Quejas razonadas y perfectamente justas,
contra varias mujeres que casi desnudas,
se exhiben en las rejas de ciertos paloma-
res situados en la calle Cardenal Gonzá-
lez.—Un delantal hallado en la vía públi-
ca.—Y por último, un arriero que inter-
cepta con cuatro burras una calle, y al ser
amonestado por el guardia número 38, se
subió á las barbas de este, con mengua de
su autoridad.

—**Está bien.**—Se está arreglando el
piso del campo de San Antón, que se en-
contraba muy necesitado de esta me-
jora.

—**Descanse en paz.**—Ayer, á las
tres y media de la tarde, dejó de existir en
el hospital de Agudos el desgraciado An-
tonio Montes López, que, como digimos,
cayó desplomado en la tarde del jueves
desde la cornisa de una casa en construc-
ción de la calle del Cister, y que ha falle-
cido á consecuencia de las graves heridas
que se causó.

—**Visita.**—El jueves giró una á la
cárcel de esta capital la junta reciente-
mente constituida.

—**Ejercicios.**—Ayer, segun tenia-
mos anunciado, empezaron los ejercicios
de oposición para proveer las escuelas de
niños vacantes en esta provincia.

—**Animación.**—Habiéndose forma-
lizado ya las clases en los establecimientos
docentes, con la llegada de los alumnos
que se han matriculado en ellos, se nota
mayor animación en los sitios públicos de
esta capital.

—**Aclaraciones.**—Ya se han remi-
tido á los Rectorados de las Universida-
des las disposiciones aclaratorias del últi-
mo decreto sobre auxiliares de Faculta-
des é Institutos de segunda enseñanza.

—**Gastos.**—Los de imprevistos con
cargo al presupuesto de esta provincia el
mes anterior importan 1.250 pesetas.

—**La buena obra.**—La Dirección
de Obras públicas ha comenzado á dar
señales de vida. En estos días se han saca-
do á subasta una porción de acopios, y en
lo sucesivo se anunciarán todas las obras
que están comprendidas en el plan publi-
cado. Esperamos le llegue su vez á la obra
de la Ribera.

—**Premio.** Desde primero del pre-
sente, el de expención señalado á los
estanteros es el de tres por ciento del
valor total del tabaco que saquen de los
almacenes, gratificando con 20 pesetas
mensuales á los expendedores cuyos ingre-
sos no excedan de cierto limite.

—**Telegrama.**—Uno expedido en
Córdoba el sábado, para don Julián Ji-
ménez Barco, tercero, derecha, Madrid,
se halla detenido en la estación central
por no haber podido ser entregado á su
destinatario.

—**Monedas falsas.**—Circulan en
Barcelona bastantes de las de veinte rea-
les, fecha de 1885. Aunque están muy
bien hechas, se diferencian de las legíti-
mas en que son más brillantes; la patilla
parece postiza; en el interior de la oreja,
hacia la parte superior, tiene un pequeño
espacio llano en vez de ser abultado; los
cabellos del rededor de la oreja y pulso
son defectuosos; por la parte del escudo,
el pié ó peana de la cruz es más bajo que
en los buenos. La granada del pié del es-
cudo parece una O. La diferencia de peso
es muy poca, pues sólo pesa cosa de me-
dio gramo menos que las buenas. Bueno
es tenerlo presente por si se corrieren á
esta plaza.

—**Más monedas falsas.**—Circulan
también en Málaga de medio duro,
en tan grande cantidad, que revueltas
con las legítimas hay quien haya reci-
bido quince y veinte en un solo pago. Son
del año de 1864, y están perfectamente
imitadas, tanto que cuesta trabajo distin-
guirlas de las legítimas. Observándolas
atentamente se vé que las palabras *plus
ultra* del escudo están muy borrosas, tan-
to que apenas se distinguen. Además, bas-

ta arrojarlas al suelo para conocer ense-
guida por el sonido que son falsas.

—**Pensamiento.**—En el campo de
la vida la pereza es causa de esterili-
dad.

—**Sección minera.**—Se ha renun-
ciado el registro de la mina "Santa Lu-
cia," del término de Almodóvar del Rio,
y se ha declarado el terreno franco.

—**Cantar.**—Aunque dicenme desprecia-
cias,—todos me juzgan contento, y es
que las lágrimas mías—las voy ahogando
en mi pecho.

—**Licitación.**—En el juzgado de
Cabra se subasta el día 22 un cortijo de
aquel término, por el tipo 11.490 pesetas
y 11 céntimos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de
Bujalance se llama á un gitano conocido
por Juan Ramón, cuyos apellidos no constan,
para declarar acerca del hecho de
haber ocupado á Pedro Cuenca Flores
un mulo que se cree de ilegítima procedencia.

—**Cuentas municipales.**—Hasta
el 27 están á la vista las de Villa del Rio,
desde 1883 á 1885.

—**Cargos.**—Se dice que algunos di-
putados provinciales electos de Sevilla,
piensan proponer á la Corporación que las
sesiones de la Comisión permanente sean
gratuitas. Si esto acuerda y todos los se-
ñores diputados se comprometen á des-
empeñar gratuitamente, cuando les toque
el turno en la permanente, sus funciones,
la nueva Diputación habrá prestado á la
provincia un servicio que servirá de salu-
dable ejemplo á las demás de España.

—**Alto cargo.**—Es probable que al
Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, Capitán
general que fué de este distrito, se le con-
fiara el mando militar de Castilla la
Nueva.

—**Obras.**—El ayuntamiento de Gra-
nada ha acordado emprender en breve las
obras del exconvento de Santo Domingo,
para establecer en él el colegio militar
preparatorio, habiendo instruido expedie-
nte para la conversión y venta de las
inscripciones que posee por el 80 por 100
de propios con destino á las obras.

—**Desgracia.**—En la mañana del sá-
bado voló el coche galera que conducía
el osario de Baza Manuel Checa, cerca
de Hueter Santillán, arrollando á este y
pasándole una de las ruedas sobre la ca-
beza, hiriéndole tan gravemente que falleció
al poco rato. También resultaron contu-
sionados algunos de los pasajeros que con-
ducía.

—**La Catedral de Sevilla.**—El
arquitecto director de las obras, señor Fernán-
dez Cassanova, se ocupa actualmente
en formar los cálculos para la construc-
ción de las bóvedas del cimborrio, cuya
altura pretende el señor Casanova que sea
igual por lo menos á la del primitivo.

—**Comité.**—Reunido el del partido
conservador de Sevilla en casa de nuestro
antiguo amigo señor conde de Casa-Galindo,
ha acordado entre otros festejos el se-
ñor Cánovas, durante su permanencia en
aquella capital, un gran banquete, al que
serán invitados los conservadores de toda
la región andaluza.

—**Distingo.**—Según la estadística
publicada por la "Gaceta de la Banca,"
España, en relación á su riqueza y al nú-
mero de sus habitantes, es la que tiene
más dinero sin colocar entre todas las na-
ciones de Europa. Pues hay comarcas
donde esto no se conoce.

—**Gabinete.**—El señor Obispo de
Cádiz, segun dicen de aquella ciudad, ha
salido para Alemania con objeto de ad-
quirir el material para el gabinete de física
y química del Seminario de San Bartolo-
mé, á fin de colocarlo á la altura de los
principales de Europa.

—**Prórroga.**—Hasta el ocho de Di-
ciembre se ha prorrogado la Exposición
Universal de Barcelona.

—**Ahi le duele.**—La "Gaceta de la
Banca," propone como remedio para con-
seguir el mayor movimiento en los capita-
les, establecer un buen sistema de crédito
agrícola é industrial que diera seguridades
al capital, y rebajar los impuestos, ayu-
dando á las industrias para hacer re-
munerador el capital y el trabajo.

—**Viaje.**—Dicen de Sevilla que el
aplaudido actor Vico, y don Ricardo, her-
mano del inolvidable Calvo, antes de ir á
Madrid se detendrán en Marmolejo para
tomar sus salutariferas aguas.

—**Estudiantes.**—Los de Sevilla se
están reuniendo para acordar la forma
en que la Universidad ha de enviar re-
presentación á las fiestas escolares de Bar-
celona.

—**Destinos.**—Este mes se asignan á
los vacantes cuatrocientos destinos ci-
viles vacantes. Las solicitudes se admiten
hasta fin de Octubre en el Consejo de
Redenciones y Enganches militares.

—**Rumor.**—Se dice en Málaga que
el Gobernador civil había indicado al Al-
calde de la capital la urgencia de que
presentara su dimisión.

—**Bien hecho.**—El señor goberna-
dor de Alicante, de acuerdo con el señor
Vicecónsul de Francia, ha dado orden
para que se vigilen y sean expulsados de
aquella provincia, los súbditos franceses
vagabundos ó de mala conducta que sue-
len pulular causando molestias é inconve-
niencias de distinto género, y en lo cual
están interesadas las clases honradas y
cultas que componen la colonia francesa
de ciudad capital.

—**Luz.**—En la mañana del miércoles
fué bautizado en la pila de la parroquia de
San Nicolás, en Valencia, un joven ale-
mán, dedicado al comercio y avecindado
en aquella capital. Perteneció á la secta
menonita de los anabaptistas, de cuyas
doctrinas apostató ante el señor Sanahuja,
vicario de dicho templo, que ha sido
quien lo ha catequizado.

—**Comercio.**—Poco se ha operado,
por lo que respecta á los aceites, durante
la semana última, en la plaza de Barcelo-
na. Alguna partida de Andalucía se cotizó
á 20 y 20'50 duros, y los de Tortosa de
20'50 á 21'50 duros los 115 kilos, fuera
puertas.

—**Ave útil.**—Hablando de la des-
trucción de los insectos, de las larvas y de
las orugas, debe señalarse un hecho muy
curioso y absolutamente inédito hasta aho-
ra, que se consigna en una revista extran-
jera. La alondra es un gran destructor de
toda clase de gusanos. Desde el momento
que divisa una hembra se precipita sobre
ella, le abre el vientre con su pico, y devora
los huevecillos de que aquél está lleno.
La predilección de la alondra por esta cla-
se de manjar, está demostrada; de mane-
ra, que no es muy aventurado afirmar,
que cada alondra destruye diariamente
muchos millares de enemigos del agricul-
tor.

—**En una agencia.**—¿Qué se ofre-
ce, señora?—Vengo á ver si tiene usted
en lista un viejo rico, tosto y enfermo con
pocas esperanzas de vida.

CHARADA

Dos á mi prima dos tres
y tráeme lo que te pido
escrito en ese papel.

Solución á la charada anterior.
CENIZAS.

La mujer que posee un pelo
abundante, undoso y reluciente puede en-
orgullecerse de poseer uno de los más ri-
cos atractivos femeniles con que la pródiga
Naturaleza dota á las veces á sus criatu-
ras más privilegiadas; mas la ciencia, que
no es otra cosa sino la revelación de la na-
turaleza, ha sido aún más generosa, pues
con el descubrimiento del Tónico Oriental
para el caballo, las menos favorecidas
pueden adquirir este natural encanto con
la aplicación asidua del precioso cosmé-
tico.

No más canas ni calvicie. No más caspa
ni erupciones, pues el Tónico Oriental, no
solo causa el crecimiento del pelo y lo
conserva, perfuma y hermosea, sino que
también evita la calvicie, y extirpa la caspa.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer
y Compañía, plaza Mençada, Barcelona.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Desde la fecha del presente anuncio, los
señores depositantes en esta Sucursal de
títulos de la Deuda amortizable y perpétua
al 4 por 100 y Billetes Hipotecarios de
la Isla de Cuba, pueden hacer efectivos
en estas oficinas, de diez de la mañana,
á dos de la tarde, los intereses de sus
respectivos depósitos vencidos en 1.º del
actual.

Córdoba 15 de Octubre de 1888.—El
Secretario, Federico Heredia.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Secretaría

Trasladado este centro docente á su
nuevo local, calle de Gutiérrez de los Ríos
número 64, el día 15 del actual han dado
comienzo las clases en el mismo; lo que se
hace público para que llegue á conocimiento
de los interesados, que por ignorancia
hayan dejado de presentarse en el esta-
blecimiento el día primero del presente
curso.

Las clases darán comienzo, hasta nue-
va orden, á las seis y media de la noche.
Córdoba 15 de Octubre de 1888.—El
Secretario, Juan Tejón y Marín, Capitán
de Ingenieros.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante
la semana comprendida del 12 al 16 de
Agosto último, con motivo de la recon-
strucción de la cañería que conduce las
aguas desde el sitio llamado del Bri-
llante á esta capital, cuyos trabajos se
han efectuado bajo la dirección del arqui-
tecto titular é inspección de la comisión
respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado pe- riodo.	64	50
Materiales.		
A los señores Marquez y Urba- no por 9 arrobas cal hidráu- lica á 1 peseta 25 céntimos.	11	25
A don Salvador Sanchez por un cuarto arroba aceite para el zulaque.	3	
A Manuel Castillejo por 8 me- tros atanores á una peseta.	8	
A José Romero por portes de carro.	2	50
A Rafael Rodriguez por la com- posición de herramientas.	8	25
Total.	87	50

Lo que en cumplimiento de lo precep-
tuado por el artículo 166 de la ley orgá-
nica vigente, se publica para conociemien-
to de este vecindario.

Córdoba 5 de Septiembre de 1888.—
J. R. Sanchez.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.

Altura barométrica en mili- metros.	753'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados cen- tesimales.	24'5
Dirección del viento.	E. S. E.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	26
Id. mínima, id. id.	10'5
Agua en lluvia, en milíme- tros.	0

Córdoba 15 de Octubre de 1888.—El
Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Galo, abad.
—Mañana, Santa Eduvigis, viuda.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la
Iglesia de las Esclavas del Sagrado Co-
razon de Jesús (Reparadoras), por don
Francisco Rivera y señora, en sufragio de
sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Mes del
Rosario en todas las Parroquias, en las
Iglesias de los ex-conventos de San Pa-
blo y San Pedro Alcántara, en los con-
ventos de la Encarnación cisterciense,
Corpus Christi, Capuchinas y Cister, San-
tuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y
Colegio de la Piedad.

—Sesto día de solemne novena á
San Pedro de Alcántara, en la Iglesia
del mismo título, á las oraciones, con
rosario, letanía cantada, lectura y co-
plas.

—Cuarto día de solemne novena que
la Congregación del Sagrado Corazón
de Jesús canónicamente erigida en la
Real Iglesia de San Hipólito de esta ciu-
dad, unida á la primada de Roma y age-
gada al Apostolado de la oración, celebra
en el presente año de 1888, en hon-
nor del mismo Amantísimo Corazón, en
la forma siguiente: A las cuatro y media
de la tarde comenzará la novena; expues-
to S. D. M., se rezará la estación mayor
al Santísimo Sacramento y el Santo Ro-
sario, se cantará la Letanía, se leerá la
meditación correspondiente y despues de
algunos cánticos se predicará el sermón,
al cual seguirá la Bendición y Reserva.

—Tercer día de novena, á las cuatro
y media de la tarde, en la Iglesia de San
Cayetano, á la Seráfica Doctora Santa
Teresa de Jesús, manifestándose á S. D.
M., seguirá el Santo Rosario y Letanía
cantada, despues la novena, concluyendo
con las coplas y reserva solemne.

—Los asociados á la Obra de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen,
en Santa Ana.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don Federico Barroso y Lora
falleció el 15 de Octubre de 1883.

Todas las Misas que se celebren hoy

y mañana en la Iglesia de los Padres de
Gracia, por los sacerdotes designados al
efecto, serán aplicadas en sufragio del al-
ma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos
lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Juana Martín Vazquez
DE MONTIJANO,
falleció el 18 de Octubre de 1884.

Todas las Misas que se celebren el día
18 del corriente en la Iglesia Parroquial
de San Miguel, serán aplicadas en sufra-
gio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y demás familia ruegan
á sus amigos la encomienden á Dios
Nuestro Señor.

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Zambrano y Villarreal,
falleció el 17 de Octubre de 1882.

D. E. P.

Los señores Sacerdotes que quieran
celebrar mañana el Santo Sacrificio de la
Misa, en la iglesia de San Pedro, apli-
cándola por el alma de dicho señor, de
ocho en adelante, recibirán el estipendio
de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica dirigida por el
primer actor don Juan Espantaleón

FUNCIONES POR HORAS PARA HOY.

A las ocho.—La zarzuela en un acto,
Ñiña Pancha.—A las nueve.—Estreno
del sainete lírico en un acto, *El alcalde
interino.*—A las diez.—El juguete cómico
en un acto, *Las Codornices.*—A las once.
—Estreno del juguete cómico-lírico en un
acto y dos cuadros, *Tiple en puerta.*

Precios en cada función.—Palcos y
plateas, 2 pesetas.—Butaca con entrada,
50 céntimos.—Anfitatro y delanteras con
id., 30 céntimos.—Entrada principal, 25
céntimos.—Entrada de paraiso, 15 cénti-
mos.

GRAN TEATRO.

Se abre un abono por treinta represen-
taciones, que darán principio el 20 del
corriente, á los siguientes precios:

Proscenios bajos y principales, sin en-
tradas, 25 reales.—Idem segundos sin
idem 16.—Idem de tercer piso sin id. 10.
—Plateas y palcos principales sin id. 20.
—Palcos segundos sin id. 8.—Butacas
con entrada 4.—Delanteras de anfitatro
con id. 3.—Lotes de 30 entradas para
los señores abonados 75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Octubre.

Consolidado interior, 72'30

Amortizable, 86'40

Billetes hipotecarios de Cuba 101'25

Acciones del Banco, 416'00.

MERCADO DE CÓRDOBA.

Córdoba: trigo de 39 á 42 rs. fanega.—Ce-
bada de 22 á 23.—Escalaña á 16.—Habas ma-
zaganas á 26.—Idem chicas morunas 27.—
Maiz dentro de la plaza á 40.—En los al-
macenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón
40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—
Acseite en los molinos de 34 á 35 reales
aroba.—Arvejonas 27.—Harinas del país
de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15
1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª
18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem
id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 15 (5'30 tarde.)

En estos momentos se está ce-
lebrando Consejo de Ministros.

Hay grande expectación y de-
seo de conocer los acuerdos que
en él se adopten.

Se han abierto las cámaras frau-
cesas, insistiendo aquel gobierno
en que se lleve á cabo la revisión
constitucional.

Témese se pongan de acuerdo
las oposiciones para derrotar al ga-
binete.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
DEL
Lic. D. Rafael del Rio
25—CONCEPCIÓN—25.

En este nuevo y bien surtido establecimiento, encontrará el público toda clase de preparaciones propias de su índole, así como también toda clase de especialidades nacionales y extranjeras, y las renombradas aguas de Vichy, Caratraca, Loeches, Carabaña y otras muchas.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 16

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C.ª
CAMPO DE LA MERCED 14
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.ª FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

VINOS TINTOS FINOS DE MESA

Excma. Sra. Marquesa Viuda de Riscal
DE 4 AÑOS A PTAS. 2'50 BOTELLA

Depósito en esta ciudad, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

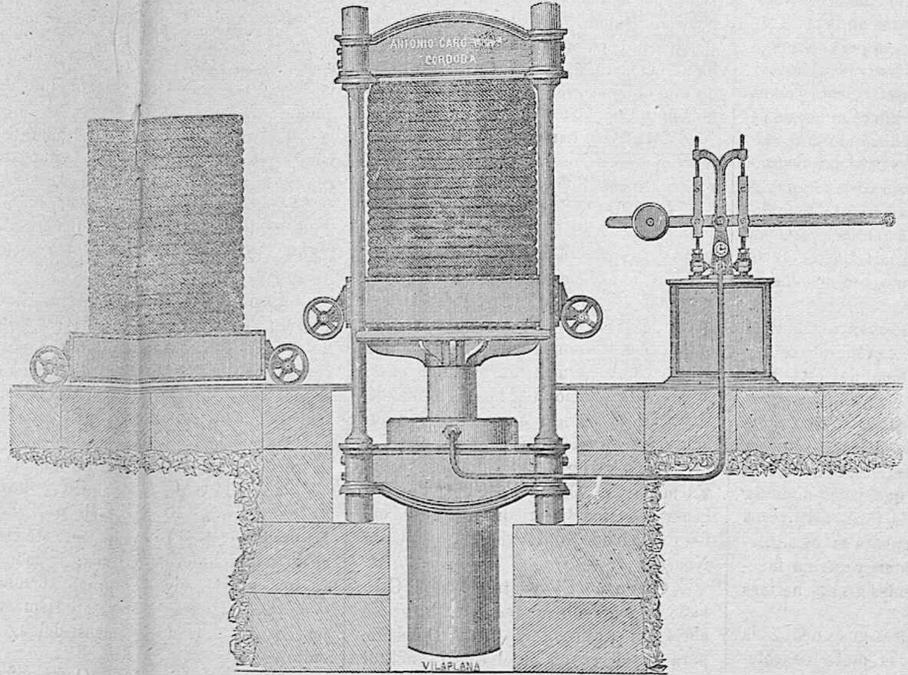
Se admite el casco abonando 25 céntimos de peseta por cada uno.

PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL
PRESCRITOS POR LOS MEDICOS CELEBRES
EL PAPEL OLOS CIGARROS DE BARRAL
disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.
DE ASMA Y TODAS LAS SUFFOCACIONES.
FUMOUZE—ALBENPETRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

TARABE IDENTIFICACION
FACILITA LA SANDE LOS DIENTES PREVIENE O HACE DESAPARECER
LOS SUFRIMIENTOS Y LOS ACCIDENTES DE LA PRIMERA DENTICION.
EXIJESE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.
L. F. F. DE LA HARPE, 10, RUE DE LA HARPE, PARIS.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**
TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

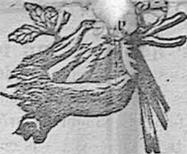
Constructor de prensas para aceite des de l sistema hidráulico que representa el anterior d bujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

HARINA LACTEADA H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS
DE LOS CUALES DOCE
DIPLOMAS DE HONOR
Y 14 MEDALLAS
DE ORO

20 AÑOS DE EXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOSMUNDOS



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Sup'le la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE—VEVEY (SUIZA.)**
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828
Capital, reservas y primas á cobrar: **69.000.000 de pesetas**
Siniestros pagados desde su fundación: **130.000.000 de pesetas**
Cotización en Bolsa: **12.100 pesetas**
Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
DON MANUEL GÉS
Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.
SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
DON JOSÉ HERRERA
Calle del Olmillo, número 3.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

POR EL PROFESOR
Don Antonio Izquierdo y Reyes
PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ
Horas de consulta, de 7 á 9 de la noche, los lunes, miércoles y jueves.
Juan Rufo núm. 24

LIBROS DE TEXTO

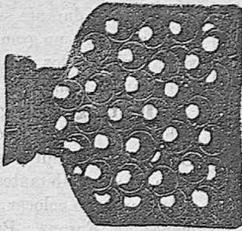
para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Librería del **DIARIO DE CORDOBA**, calle de San Fernando núm. 34.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las Principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares causados con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

son extraordinariamente fáciles de tomar, se resoran de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y se convencerán con ellas la más difícil porfía.
Se venden en todas las Boticas y Droguerías.



AGUA DE AZAHAR
Compañía Fabril Tena
Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJESE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se vende lana de superior calidad, á 53 reales arroba. Carrera del Puente 113. s4-1

Se venden unas puertas de calle, en la casa número 9 calle de Muñices. s4-1

Desde la estación de Cerezadilla á la puerta de Gallegos, calle de la Alegría, Huerto de los Limones, San Zoilo, callejas de Fitero hasta las inmediaciones al cuartel de la Guardia civil, se extravió el día 7 del corriente un bulto que contenía un terno y varios efectos. La persona que se lo haya encontrado y tenga á bien entregarlo en la calle Agustín Moreno número 127, establecimiento de bebidas, recibirá una gratificación. s4-1

ESTERERO.—Joaquín Soriano, que vive en la calle Cardenal González número 29, ofrece al público toda clase de esteras, tanto en pleita como en cordelillos. También coloca y arregla alfombras. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la huerta de Don Marcos, situada á dos kilómetros de la población. Para tratar, con su dueño, Judería 8. s8-1

El día 7 del presente mes se extraviaron unos quevedos de cristal de roca encastrados en oro, desde la casa número 3 calle de los Manuales, á la de Góngora, San Miguel, Marmol de Bañuelos, Liceo é iglesia de San Pablo. A la persona que se los haya encontrado y se sirva entregarlos en referida casa, se le gratificará. s8-2